

PDI detuvo en Valdivia a hombre que estaba prófugo por delito de violación en Algarrobo

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI de San Antonio en colaboración con Detectives de la misma unidad especializada de Valdivia lograron capturar el día de ayer en el sector Las Ánimas de la capital regional a un hombre de 42 años que mantenía una orden de detención vigente emanada desde el Juzgado de Garantía de San Antonio por el delito de violación de menor de 14 años cometido en 2014.

Al respecto el Subcomisario César Ugalde de la BRISEX San Antonio, detalló que “el día de ayer en horas de la noche se dio cumplimiento a una orden de detención contra un hombre por el delito de violación de menor de 14 años del Juzgado de Garantía de San Antonio”.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

 **Martes 26 al viernes 29 de Agosto:**

 09:00 - 13:30 horas.

 **Sábado 30 de Agosto:**  09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

PDI detuvo en Valdivia a hombre que estaba prófugo por delito de violación en Algarrobo

“Cabe destacar que, al enterarse el agresor del proceso Judicial en su contra, cambió constantemente de domicilios para evitar ser ubicado y así evadir la acción policial y de la Justicia, logrando los investigadores dar con su paradero en la ciudad de Valdivia” concluyó el Subcomisario Ugalde.

Consecuente con lo anterior, el requerido será puesto a disposición del Juzgado de Garantía de la ciudad Valdivia la jornada de este martes para su respectivo control de la detención.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

y tú, ¿qué opinas?